

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2025-O3 presidida por el Director ME. Guillermo Ramos Palma y estando reunidos los docentes: Lic. Omar Arévalo Zarco y el Dr. Enrique Antonio Camarena Barrera y las docentes: Dra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MD. Sandra Patricia Arriaga Martínez, Dra. Eva Esperanza Labra Hernández y la Ing. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas; los alumnos: ***** y ***** y las alumnas: ***** , ***** , ***** y ***** .

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.).
3. Toma de Protesta de los nuevos integrantes de Academia (calendario de capacitación de los nuevos integrantes).
4. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC-2025-O2
5. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC-2025-E7.
6. Propuesta de ajustes razonables.
7. Asuntos Generales.

Punto 01. Lista de Presentes.

El ME. Guillermo Ramos Palma indica al secretario de la reunión realice el pase de lista a los presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de 13 integrantes de los 13 que integran este Órgano Colegiado.

Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).

Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, el Maestro Ramos, en su calidad de Presidente de la Sesión, declara que existe quórum para poder sesionar.

Punto 03. Toma de Protesta de los nuevos integrantes de Academia (calendario de capacitación de los nuevos integrantes).



El Director se dirigió a los nuevos integrantes de Academia haciéndoles saber que su nombramiento es por dos años, que el estar en la Academia es una oportunidad de servir a sus compañeros y con ello a nuestra Escuela. Les dijo que en estas reuniones de Academia debe imperar el respeto y la confidencialidad, que a ellos les toca ser portavoces de los comentarios, inquietudes y necesidades de sus compañeros, pero no son la voz de las situaciones que se suscitan dentro de la Academia. Luego pasó a la formalidad de la toma de protesta, una vez realizada pidió brindar un aplauso a estos nuevos integrantes.

Punto 04. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2025-O2.

El ME. Guillermo Ramos hace saber que el Secretario Académico ya compartió las actas de la sesión para que la lectura se realizara con la antelación debida, por lo que pregunta al pleno si existe algún comentario o aportación; al no haberla somete a consideración el acta ANMSC2025-O2 la cual resulta aprobada por unanimidad.

Punto 05. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2025-E7.

Ahora el ME. Ramos Palma pone a consideración del pleno el acta ANMSC2025-E7 solicitando, primero, alguna observación, comentario u objeción; al no haberlo procede a someterla a votación. El acta es aprobada por unanimidad.

Punto 06. Propuesta de Ajustes Razonables.

El Director comentó que cada vez nos encontramos con más casos de alumnos que requieren, por parte del docente una mayor comprensión y apoyo, ha habido algunos profesores que sí han mostrado sensibilidad ante esta situación, sin embargo, hay otros que su actitud es de indiferencia. Ante esta situación se requiere tomar acciones no sólo a nivel directivo sino contar con el respaldo de este Órgano Colegiado a través de un acuerdo.

La Dra. Fátima comentó que ya estamos en otros tiempos, situaciones como éstas nos obligan a tomar capacitaciones que nos lleven a ofrecer un mejor servicio, nos hace falta tener más herramientas. La IBQ. Gabriela Eloísa comenta que si el alumno ya está con nosotros, nos toca ahora ver la mejor estrategia para apoyarlo. El Lic. Omar propone hacer ajustes desde el docente, conocer primero la realidad del estudiante y con base en ello hacer los ajustes razonables. El Director comenta que quien no atienda al acuerdo estaría violentando el derecho del estudiante. La Dra. Fátima propone que se



dé una capacitación por áreas de conocimiento. El Dr. Enrique Antonio Camarena señaló que será importante tener identificados a los alumnos y que los profesores a quienes les toquen estos alumnos trabajen con ellos. La IBQ. Gabriela Eloísa dijo que es de suma importancia que el diagnóstico que se otorgue sea correcto, para ello se le puede comentar a los papás que dicho diagnóstico sea realizado por un neurólogo. Posterior a ello solicitar que se hagan valoraciones cada seis meses, pues es importante dar seguimiento a estos alumnos. La MD. Sandra Patricia Arriaga comentó que estas situaciones representan un gran reto pues determinar cómo aprende el alumno no es una tarea fácil, de ahí la importancia de que los profesores mantengan una actualización constante en temas de docencia y pedagogía, que les permita contar con estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos. Camila Hernández propone que se impartan pláticas a los padres de familia de los alumnos que tienen esta condición.

Finalmente, el Director manifiesta que se establezca el acuerdo el cual quedó redactado de la siguiente forma: En base a un diagnóstico emitido por una autoridad competente en el que se notifique la existencia de una discapacidad en un estudiante, los docentes deberán hacer con él los ajustes razonables correspondientes y así acompañar la trayectoria académica de dicho estudiante. Se sometió a la consideración de los integrantes de Academia y por unanimidad de votos fue aprobado.

Punto 06. Asuntos generales.

La Dra. Fátima comenta que es preocupante la situación de los vapeadores en la Escuela de ahí la necesidad de que los profesores se hagan solidarios en el cuidado y vigilancia de la Escuela, reportando cuando se detecte a un alumno fumando. El Lic. Omar Arévalo señala que hay maestros que no están cumpliendo con su labor, de ahí la importancia de dar un mayor seguimiento. El Dr. Enrique comenta que hay trabajadores que se meten a los salones para estar viendo su celular lo que les lleva a perder mucho tiempo y en consecuencia a no cumplir con su trabajo. La MD. Sandra hace saber que los alumnos tuvieron una fiesta en la que, como en otras ocasiones, suceden situaciones que no son adecuadas, solicita hacer de conocimiento en la página de la Escuela, cuáles sí son eventos que la Institución organiza. El Director comenta que se enviará por correo a los padres de familia los eventos que sí son de la Escuela.



Finalmente comentó que la capacitación para los nuevos integrantes de Academia será el martes 07 de octubre a las 13:00 horas en la Sala Octavio Ocampo. Se dio por terminada la sesión a las 13:42 horas del día 30 de septiembre del 2025.

ACUERDOS:

ANMSC2025-O3-A1. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta AENMSC2025-O2.

ANMSC2025-O3-A2. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta ANMSC2025-E7.

ANMSC2025-O3-A3. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de ajustes razonables: En base a un diagnóstico emitido por una autoridad competente en el que se notifique la existencia de una discapacidad en un estudiante, los docentes deberán hacer con él los ajustes razonables correspondientes y así acompañar la trayectoria académica de dicho estudiante.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 30 de septiembre de 2025.- El Secretario de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo** - Rúbrica.

EL SUSCRITO, LIC. J. RAÚL ROSILLO ARROYO, SECRETARIO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, APROBADA MEDIANTE ACUERDO, EMITIDO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025. DOY FE.**